

Invitación a participar en la recepción de hojas de vida para el banco de datos de los Grupos de Estudio Autónomo y la Escuela de Pares Tutores de la Universidad Nacional de Colombia Sede de La Paz

INVITACIÓN 04_2024. Profesionales Pares Tutores

Nota: lea atentamente las condiciones de la siguiente invitación. Si al finalizar la revisión de este documento tiene dudas, puede remitirse al correo escpreg_lapaz@unal.edu.co

1.Requisitos generales:

- Contar con título de un programa de pregrado en una institución de educación superior reconocida (según perfil).
- Tener en cuenta que las actividades contractuales se han de desarrollar de forma presencial en territorio (Sede de La Paz de la Universidad Nacional de Colombia, km 9 vía Valledupar - La Paz, departamento del Cesar).
- Contar con la disponibilidad horaria requerida para el cumplimiento de las actividades presenciales específicas.

2.Competencias:

- *Orientación a resultados:* Demostrar habilidades de autonomía y responsabilidad en la realización de funciones para cumplir los compromisos. Demostrar puntualidad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Programa.
- *Experticia profesional:* Contar con conocimientos propios de la disciplina y sus diversos recursos (como textos, software, herramientas) y aplicar el conocimiento profesional en la resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral. Objetividad y discreción frente al manejo y direccionamiento de la información.
- *Formación pedagógica:* Contar con aptitudes pedagógicas para el acompañamiento académico, de mentoría y de aprendizaje entre pares.
- *Aprendizaje continuo:* Actitud propositiva frente al aprendizaje propio y frente al apoyo a estudiantes en sus procesos de aprendizaje y enseñanza.
- *Trabajo colaborativo:* Contar con buena disposición para trabajar en equipo de manera colaborativa. Excelentes relaciones interpersonales y empatía.
- *Sentido de pertenencia:* Alinear el comportamiento con el compromiso ético institucional, apropiación de los objetivos y principios pedagógicos (ARTE) del Programa, estar interesado/a en promover y crear espacios para la formación integral.
- *Flexibilidad y adaptación:* Participar activamente de una meta común, adaptándose a distintos espacios y metodologías para la realización de actividades y formación de equipos interdisciplinarios.

3.Perfiles:

Perfil 1 - Ciencias Biología: Profesionales egresadas/os del programa curricular de Biología para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de La Sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por La Sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionadas, además de formulación de proyectos de investigación.

Perfil 2 - Ciencias Química: Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de Química, Ingeniería Química, Química Farmacéutica, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de La Sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por La Sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionadas, además de formulación de proyectos de investigación.

Perfil 3 - Ciencias Geografía: Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de Geografía, Ingeniería Ambiental, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de La Sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por La Sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionadas, además de formulación de proyectos de investigación.

Perfil 4 - Ciencias Física: Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de Física, Ingeniería Física, e ingenierías afines, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de La Sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por La Sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionadas, además de formulación de proyectos de investigación.

Perfil 5 - Ciencias Electrónica y Programación: Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de Ingeniería Electrónica, Física, ingenierías afines, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de La Sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por La Sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionadas, además de formulación de proyectos de investigación.

Perfil 6 - Estadística: Profesionales egresadas/os del programa curricular de Estadística, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de La Sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por La Sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionadas.

Perfil 7 - Matemáticas: Profesionales egresadas/os del programa curricular de Matemáticas, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de La Sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por La Sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionadas.

Perfil 8 - Inglés: Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de Licenciatura en inglés o similares como Filología Inglesa, Estudios Ingleses, Lenguas modernas o afines, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de La Sede en materias de fundamentación

y disciplinares de las seis carreras ofertadas por La Sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionadas.

Perfil 9 - Habilidades Comunicativas: Profesionales egresadas/os de los programas curriculares de Licenciatura en Español, Filología Hispánica o Estudios Hispánicos, Estudios Literarios, Lingüística, Sociología, Historia, para realizar tutorías en esta área a las y los estudiantes de La Sede en materias de fundamentación y disciplinares de las seis carreras ofertadas por La Sede. De preferencia con conocimientos en pedagogía, educación o temáticas relacionadas, además de formulación de proyectos de investigación.

4.Actividades a desarrollar:

Objeto general: Realizar actividades de apoyo académico a estudiantes de pregrado de la Sede de La Paz como par tutor a través del acompañamiento académico, ser apoyo en los procesos de acompañamiento de estudiantes auxiliares, y participar en el proceso formativo de la Escuela Nacional de Pares Tutores.

Obligaciones específicas del contratista:

1. Promover en los estudiantes el desarrollo de su autonomía y la responsabilidad frente a su propio proceso de aprendizaje.
2. Ser un facilitador en el proceso de comprensión, apropiación y desarrollo de conceptos propios del área, orientando tutorías a través del trabajo colaborativo y el pensamiento crítico, para fortalecer habilidades y competencias cognitivas al aprender con otros.
3. Servir como guía a las y los estudiantes auxiliares pares tutores de los GEA y colaborar en su comprensión de temas disciplinares, estrategias, habilidades y estrategias para el desarrollo de tutorías; incluyendo el liderazgo en áreas disciplinares y actividades grupales.
4. Orientar a los estudiantes en la ubicación y uso de recursos tanto virtuales como físicos concernientes al tema consultado.
5. Diseñar y ejecutar actividades para las sesiones de acompañamiento académico: (i) tutorías, (ii) talleres disciplinares e interdisciplinares, (iii) talleres formativos, (iv) actividades de divulgación y difusión, (v) actividades de formación integral, de acuerdo con los lineamientos del Programa.
6. Participar activamente de todas las reuniones requeridas, para asegurar el correcto desarrollo de los programas Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y Escuela de Tutores y su articulación con todas las dependencias de la Sede y realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades.
7. Realizar actividades de apoyo académico a pares estudiantes a través de diferentes estrategias comunicativas y el desarrollo de actividades (presenciales o virtuales) que promuevan la reflexión, argumentación, discusión y desarrollo de autonomía, para conformar grupos de estudio que permitan a los estudiantes reconocer el proceso de aprender a aprender y comprender la responsabilidad frente a su propio proceso de aprendizaje.
8. Diseñar actividades de articulación con docentes y talleres desde su área de conocimiento que fomenten el aprendizaje y comprensión de los estudiantes de la sede, para lo cual debe dejar evidencias de cada actividad como formatos de planeación, material preparado, listas de asistencia y conclusiones.
9. Desarrollar espacios de mentoría dirigidos a estudiantes de la Sede de la Paz en habilidades para la inserción a la vida universitaria y permanencia y mentorías vocacionales.

10. Participar activamente en las actividades propias de la Escuela de Pares Tutores Sede de La Paz y de la Escuela Nacional de Pares Tutores como talleres de formación, actividades formativas asignadas, proyectos de sede e intersedes, entre otras.
11. Escribir reflexiones mensuales individuales sobre su práctica de acompañamiento académico entre pares, según los lineamientos establecidos por la Escuela de Pares Tutores.
12. Comprometerse de forma activa con el proceso de formación durante toda la duración de la vinculación.
13. Apoyar el proceso de inducción de estudiantes de primer semestre en la Sede.
14. Participar en la construcción de actividades desde el área académica que acompaña, que promuevan el aprendizaje y la comprensión de los estudiantes de la Sede de La Paz.
15. Ser facilitador de soporte y apoyar a los líderes del proyecto de acompañamiento académico en aspectos logísticos y administrativos para el correcto funcionamiento.
16. Apoyar en las necesidades de funcionamiento del programa como coordinación de espacios, divulgación del programa, consolidación de listas de asistencia, recolección de indicadores de impacto y percepción del programa, análisis de datos, entre otros.
17. Apoyar los procesos de retroalimentación de bitácoras y jornadas de observación entre pares, realizando las actividades de retroalimentación y diligenciando los formatos correspondientes.
18. Identificar y reportar a los líderes los estudiantes que evidencien dificultades en medio de las tutorías y las alertas tempranas identificadas (mediante las rutas definidas para tales fines).
19. Asistir puntualmente en los horarios establecidos que asumió como su responsabilidad con el programa GEA y ENPT.
20. Realizar y presentar las entregas asignadas de manera comprometida, cumpliendo con los lineamientos de calidad establecidos.
21. Participar activamente de todas las reuniones requeridas, para asegurar el correcto desarrollo de los programas Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y Escuela de Tutores y su articulación con todas las dependencias de la Sede y realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades del proyecto (coordinación de espacios, divulgación de los Grupos de Estudio Autónomo, consolidación de listas de asistencia, recolección de indicadores de impacto y percepción del programa).
22. Presentar informes mensuales de actividades antes de cada pago y demás documentos generados que aporten al informe final del semestre, de manera diligente y puntual.
23. Liderar el proceso de realización de informes modulares por área, que den cuenta de las actividades particulares, ejecución, seguimiento y resultados.
24. Se compromete para con la universidad a abstenerse de incurrir en acciones u omisiones que causen discriminación, sufrimiento físico, psicológico, sexual o patrimonial, por razones de sexo, género u orientación sexual, en cualquier persona perteneciente a la comunidad de la Universidad Nacional de Colombia o que se encuentre dentro del campus universitario.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 40 horas semanales de disponibilidad completa, a ser distribuidas entre actividades GEA y actividades EPT según requerimientos, con horarios a convenir entre contratista y contratante.

6.Lugar y horario de recepción:

FECHA DE INICIO DE INVITACIÓN: 18 de junio de 2024

FECHA DE CIERRE DE INVITACIÓN: 30 de junio de 2024

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Hoja de vida (formato libre).
- Carta de motivación (máximo 3 páginas) que exprese los motivos por los cuales desea ser par tutor o par tutora GEA, en la que incluya la respuesta a las siguientes preguntas:
 - i. *¿Cuáles cree que han de ser las características de un(a) par tutor(a) para los y las estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia Sede de La Paz?*
 - ii. *¿Qué estrategias utilizaría para acompañar los procesos de aprendizaje y promover la autonomía y apropiación de los principios ARTE?*
 - iii. *¿Cómo abordaría el fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales en su rol como tutor, en aras de promover una formación integral?*

Nota: Los documentos deben ser adjuntados en el siguiente enlace <https://forms.gle/8ZiiTCaHJALWjS9S7>. No se evaluará documentación incompleta.